



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 NOV 2011

RES. H. N° 1675-11

EXPTE.N° 4.695/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **Carina Soledad Valeriano**, L.U.N° 705.925, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 011-09, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. María Celia Ilvento y a la Lic. María Cristina Gijón, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 011-11, se otorga prórroga de un año para la presentación del Trabajo Final de Tesis a partir del 17 de febrero de 2011;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación "**LAS PASANTIAS COMO ESPACIOS DE TRANSICIÓN ENTRE LA FORMACIÓN Y LA INSERCIÓN LABORAL. EL CASO DE LOS CIENTISTAS DE LA EDUCACIÓN Y EL PROGRAMA FAMILIA**" de la alumna Carina Soledad Valeriano, L.U.N° 705.925. Plan 2000.

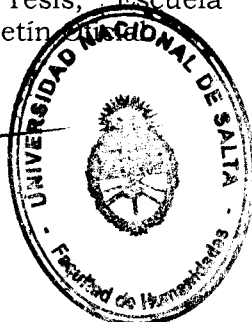
Titulares: Prof. Susana Fernández (Presidente)
Prof. María Celia Ilvento
Prof. Mónica Tolaba

Suplentes: Prof. Ana de Anquín

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLORENCIA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.